

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: M

NUMERO: 248

AÑO: 2022

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* MARTINEZ, José Luis - Sdor por Departamento Valle Viejo.

**Tipo:** DECLARACION  
DECLARAR DE INTERES DE LA CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, EL PROYECTO INTERINSTITUCIONAL DENOMINADO 10 AÑOS

**Extracto:** APOSTANDO AL PROGRESO Y FORTALECIENDO IDENTIDADES QUE SE REALIZARA EN CONMEMORACION DE LOS DIEZ AÑOS DE CREACION DE LAS ESCUELAS RURALES EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA.

**Fecha:** 13 Oct. 2022

**Hora:** 09:28:30.108304



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 DE OCTUBRE DEL 2022.

SR. PRESIDENTE.

CÁMARA DE SENADORES.

ING.: RUBÉN, DUSSO.

Su Despacho:



Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar el presente proyecto de declaración que tiene por objeto “Declarar de interés de la Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca, el Proyecto Interinstitucional denominado **10 AÑOS APORTANDO AL PROGRESO Y FORTALECIENDO IDENTIDADES** que se realizara en conmemoración de los diez años de creación de las Escuelas Rurales en la Provincia de Catamarca”. -

Solicito se le otorgue trámite parlamentario.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente. -

~~JOSE LUIS MARTINEZ  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. VALLE VIEJO - CATAMARCA~~

**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA  
DECLARA**

**ARTICULO 1º.** - Declarar de interés de la Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca, el Proyecto Interinstitucional denominado “10 AÑOS APORTANDO AL PROGRESO Y FORTALECIENDO IDENTIDADES” que se realizara en conmemoración de los diez años de creación de las Escuelas Rurales en la Provincia de Catamarca. -

**ARTICULO 2º.** La Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca remitirá copia del presente a la Dirección Provincial de Educación Rural.

**ARTICULO 3º.** - De forma. -

  
JOSE LUIS MARTINEZ  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. VALLE VIEJO - CATAMARCA

## FUNDAMENTOS

El presente año se cumplirán 10 años desde que fuera creada la primera escuela rural en nuestra provincia, la cual represento un hecho de importancia para el sector social representado en comunidades, poblaciones alejadas del ejido urbano y familias que viven en distintas condiciones a las que conocemos.

Esta situación puso sobre la mesa la discusión respecto al sentido de igualdad y oportunidades que deben tener todos los integrantes de nuestro territorio, debido a que se puso al alcance de comunidades marginadas hasta entonces, la posibilidad de acceder a educación en similares condiciones a la que lo hacen las personas que viven en las ciudades o sus cercanías.

No existía razón para mantener ningún tipo de desigualdad, por el contrario, se vienen produciendo hechos concretos que van en sentido contrario, palpables a través de la obtención de derechos y la ampliación de oportunidades que nos permiten aspirar a lograr una sociedad con derechos y en condiciones de vida dignas.

Este es el marco que le da trascendencia al el Proyecto Interinstitucional denominado "10 AÑOS APORTANDO AL PROGRESO Y FORTALECIENDO IDENTIDADES, el que contara con la actuación de distintos actores sociales e institucionales que representan a nuestra provincia. Estas instituciones vienen trabajando de manera coordinada en la materia, por lo que su labor debe ser destacada por este ámbito parlamentario.

El Senado de la provincia de Catamarca como parte del Poder Legislativo de la Provincia que promueve y trabaja por mayores oportunidades en igualdad de condiciones para los integrantes del pueblo de nuestra provincia, debe acompañar y estar presente frente a iniciativas de este tipo, promoviendo su difusión y aspirando a que desde mayores sectores se tomen iniciativas como la presente.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares Senadores el acompañamiento del presente proyecto.

JOSE LUIS MARTINEZ  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. VALLE VIEJO - CATAMARCA